



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO CREVILLENT

8836 EDICTO APROBACIÓN DEFINITIVA EXPTE. MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS MP 42-2025 SC-CE

ANUNCIO

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 169.3 del RDL 2/2004 de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, al que se remite el artículo 179.2 del mismo RDL, y artículo 20.3, en relación con el 38.2 del Real Decreto 500/90, de 20 de Abril. Se hace público, para general conocimiento que esta Corporación en sesión plenaria celebrada el día 31 de octubre de 2025, adoptó acuerdo inicial, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de aprobación del expediente de modificación por suplemento de crédito MP42-2025 SC-CE que afecta al vigente Presupuesto de esta Corporación.

RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULO

GASTOS CON AUMENTO DE CRÉDITOS

CAPÍTULO VI INVERSIONES REALES	350.000,00 €
TOTAL	350.000,00 €

BAJAS DE CRÉDITOS POR ANULACIÓN

CAPÍTULO VI INVERSIONES REALES	350.000,00 €
TOTAL	350.000,00 €

EL CONCEJAL DE HACIENDA
Fdo. VICENTE RAMÓN SÁNCHEZ-MACIÁ DÍEZ